



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-153-2022
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-153-2022, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA LA CESPT".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:04 horas del día 07 de septiembre de 2022, fecha señalada en el acta circunstanciada de primera junta de aclaraciones de fecha 01 de septiembre de 2022 para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Segunda Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPT-153-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 26 de agosto de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que



se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibieron 3 (tres) cuestionarios en tiempo y forma previstos en el acta de junta de primera junta de aclaraciones de fecha 01 de septiembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a 2 (dos) modificaciones a las bases de licitación de parte del área requirente y a las respuestas a las preguntas de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace la aclaración que para la partida 15 del paquete 1 (suministro) el "MOTOR BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA" deberá de ser de 125 HP.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace la aclaración que los actos del presente procedimiento de contratación quedarán de la siguiente manera:

Presentación y apertura de propuestas primera etapa: **13 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**

Presentación y apertura de propuestas segunda etapa: **20 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas**

Dictamen y fallo: **21 de septiembre de 2022 a las 14:30 horas**

CUESTIONARIOS DE LOS POSIBLES PARTICIPANTES:

Empresa: Grupo Softair, S. de R.L de C.V.

1. Del paquete 1 partidas 15 y 16

¿Cuál es la profundidad de cárcamo o longitud de la bomba (distancia de columna a tazones y de tazones a colador)?

Respuesta: Para el caso de la PARTIDA 15 la medida de la base del cabezal a la succión / campana (incluye tazones) es de 3.20 M (10.5 pies) y para la PARTIDA 16 esta fue eliminada de la presente licitación.

2. Del paquete 2 partidas 1, 6, 7 y 8, en las que corresponda

¿Se deberá contemplar los costos de retiro de las bombas existentes y disposición dentro de la misma obra?

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Respuesta: Es correcto, correrá por cuenta del proveedor adjudicado con el contrato la desinstalación del equipo existente y lo deberá confinar dentro de la misma instalación.

3. Del paquete 2 partida 3, acerca de la base del generador

¿Se debe considerar la elaboración de la base y todos los alimentadores eléctricos necesarios para el funcionamiento del generador o serán suministrados por la convocante?

Respuesta: Correrán por cuenta del proveedor adjudicado con el contrato la elaboración de la base de concreto y armado de acuerdo a las especificaciones del fabricante, además del suministro e instalación de todos los materiales eléctricos, herrajes, registros, tornillerías y demás materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

4. Del punto "4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO"

Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos.

El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en las oficinas administrativas de la CESPT.

Solicita de la manera más atenta a la convocante otorgar el 50% de anticipo en caso de resultar ganadores de la presente licitación, mismo anticipo que será garantizado con la póliza correspondiente y el resto del pago dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Empresa: Ingeniería de Bombas y Controles, S.A. de C.V.

1. CON RESPECTO AL NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 25, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACEPTA LA PROPUESTA DE MARCA SIMILAR A LA INDICADA EN LA DESCRIPCIÓN. ADEMÁS, PROPORCIONAR EL PH DEL AGUA A BOMBEAR E INDICAR SI REQUIERE METALURGIA ESPECIAL PARA IMPULSORES O SI ACEPTA QUE SEAN DE BRONCE.

Respuesta: El equipo motor bomba puede ser equivalente, siempre y cuando reúna todas las características técnicas de materiales y aleaciones de cada pieza de acuerdo a lo especificado, el PH es de 7.8, el impulsor deberá de ser cerrado de acero inoxidable 316. Así mismo deberá considerar que se agregaron en el campo de especificaciones técnicas la descripción de cada componente de la bomba.



2. CON RESPECTO AL NUMERAL 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 26, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACEPTA LA PROPUESTA DE MARCA SIMILAR A LA INDICADA EN LA DESCRIPCIÓN. ADEMÁS, PROPORCIONAR EL PH DEL AGUA A BOMBLEAR E INDICAR SI REQUIERE METALURGIA ESPECIAL PARA IMPULSORES O SI ACEPTA QUE SEAN DE BRONCE.

Respuesta: El equipo motor bomba puede ser equivalente, siempre y cuando reúna todas las características de materiales y aleaciones de cada pieza de acuerdo a lo especificado, el PH es de 7.8, el impulsor deberá de ser cerrado de acero inoxidable 316. Así mismo deberá considerar que se agregaron en el campo de especificaciones técnicas la descripción de cada componente de la bomba.

3. CON RESPECTO AL NUMERAL 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA PARTIDA 18 Y PARTIDA 19, A 180 DÍAS, DEBIDO A QUE LA PRODUCCION DE ESTOS EQUIPOS PARA ENTREGA, REQUIERE MAS TIEMPO DEL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Respuesta: Se acepta el ampliar el plazo solicitado de 180 días para estas dos partidas.

Empresa: Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S. de R.L. de C.V.

1.- En referencia a la convocatoria, punto 4.1, Especificaciones Técnicas, en el paquete 1, partida 21, especifican válvula de seleccionamiento tipo macho de 609mm (24") marca valmatic, modelo 5820HP/7P30 y ese modelo es para la válvula de 20". Si la ocupan de 24" de tamaño, el modelo correcto fuera 5824HP/7Q36. Favor de aclarar y modificar la especificación técnica.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la especificación correcta es: válvula de seccionamiento tipo macho de 609mm (24") marca VALMATIC, modelo 5824HP/7q36.

2.- En referencia a la convocatoria, punto 4.1, especificaciones técnicas, en el paquete 1 partida 25 menciona la bomba marca Goulds, modelo 5CHC de trece etapas, sin embargo ese modelo de bomba es realidad es de doce etapas, se solicita modificar la especificación técnica para que quede de la siguiente manera:

"BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA MARCA GOULDS, MODELO 5CHC DE DOCE ETAPAS, DE 1770 RPM, PARA BOMBLEAR AGUA CLORADA CON TRES 3.5 PPM DE CLORO, PARA EL FLUJO Y CARGA DINAMICA TOTAL DE 80 GPM (5LPS) @ 168 FT (50 M), CON EFICIENCIA MINIMA DE 75.5 %, NPSHR MAXIMO DE 4.8 FT.*.- CONSTRUCCION DE TAZON EN FIERRO VACIADO A48 CLASE 30B, CON LONGITUD DE 3.04M DESDE EL CEDAZO A LA BASE DEL CABEZAL MOTOR US DE 5 HP WPI/1770 RPM/3 FASES /60 HZ/460VOLTS/SF=1.15, EFICIENCIA PREMIUM, AISLAMIENTO F, CON TRIQUETE DE NO RETORNO Y BUJE ESTABILIZADOR."



Respuesta: Se realizó la corrección correspondiente en el acta de primera junta de aclaraciones, quedando en 12 etapas, y se agregaron en el campo de especificaciones técnicas la descripción de cada componente de la bomba.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondieron no tener cuestionamiento alguno.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 10:00 horas del día 13 de septiembre de 2022 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:16 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL ÁREA REQUIERENTE</p> <p>C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



<p>CONTRALORIA</p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. GERARDO GUTIERREZ MARTINEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>NORMATIVIDAD</p> <p>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Soft Air, S. de C.V.	Luis Edmundo Quezada Tostado	
Distribucion Industrial Pacifico	Victor Gutierrez	
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S. DE RL DZ CU	ING. RAFAEL ROSAS	

LA

C. C.

x h